

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.957

Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2548666

EXTRACTO

JOSE LEONARDO BRUSI MUÑOZ Notario Público Suplente del Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, con oficio en Avenida Apoquindo número tres mil uno, piso dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico que por escritura pública de hoy, repertorio número 24.607-2024, ante mí, Karem Arlette Duffoo Corzano, cédula nacional de identidad N°14.527.545-8, domiciliado para estos efectos en Benjamín N°2935 oficina 302, Las Condes, Región Metropolitana; constituyó una sociedad por acciones. NOMBRE: "MINING3 CHILE SpA", pudiendo usar para efectos legales, comerciales y publicitarios, incluyendo bancos y organismos públicos, la expresión "MINING3". OBJETO: El objeto de la sociedad será: Uno) El desarrollo y aplicación de la tecnología minera en las siguientes áreas: a) Desarrollo e implementación de equipos y procesos mineros de vanguardia, adaptados para mejorar la eficiencia operativa y la sostenibilidad medioambiental, y, b) Ingeniería de herramientas y tecnologías especializadas adaptadas a los desafíos únicos del sector minero en Chile; Dos) En el área de la Investigación y Desarrollo (I+D); a) Asociación con instituciones y empresas locales para llevar a cabo investigaciones que se traduzcan en soluciones prácticas para los desafíos de la minería (pero no limitadas a la minería), y, b) Desarrollar y adaptar tecnologías que puedan desplegarse y absorberse rápidamente para mejorar las operaciones mineras; Tres) Consultoría y servicios profesionales en general y en lo específico; a) Ofrecer servicios de consultoría para optimizar las operaciones mineras, incluido el desarrollo de casos empresariales, el análisis de la eficiencia operativa y la integración de la sostenibilidad, y b) Gestión de proyectos de Investigación o Piloto desde su concepción hasta su ejecución, garantizando el cumplimiento de la normativa local y los estándares de la industria; Cuatro) En el ámbito de medio ambiente y sostenibilidad podrá prestar asesoramiento sobre la integración de prácticas de sostenibilidad medioambiental en las operaciones mineras; Cinco) El desarrollo en el país o en el exterior de otras actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo la investigación, industrialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de bienes y la prestación de servicios y asesoramiento; Seis) Realizar toda clase de inversiones, ya sea por cuenta y con recursos propios o ajenos o asociada con terceros nacionales o extranjeros, en sociedades, bienes corporales o incorporeales, raíces o muebles, incluyendo valores mobiliarios, acciones, bonos, efectos de comercio y derechos en sociedades, administrarlos y percibir los frutos, rentas y beneficios de dichas inversiones; y, Siete) La realización de cualquier actividad complementaria o relacionada con el objeto social en Chile o en el extranjero; y, en general, toda clase de actos, contratos y acuerdos civiles y comerciales o de negocios y demás relacionados, necesarios o conducentes directa o indirectamente a la consecución de los fines sociales. DOMICILIO: Ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la sociedad asciende a \$300.000 pesos, dividido en 10 acciones de una misma serie, nominativas, sin valor nominal, que se suscriben de la siguiente manera: el accionista Karem Arlette Duffoo Corzano suscribe las 10 acciones por un valor total de \$300.000 pesos, que paga en este acto y en dinero efectivo. En consecuencia, el capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 16 de septiembre de 2024.

CVE 2548666

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

